



Múgica solicita que los afectados por el presunto fraude no tributen por las cantidades perdidas

## **LA PUESTA EN MARCHA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO TRAS SU REUNIÓN CON AUSBANC CONSUMO**

Ayer, 1 de junio a las 11.00 horas, el Defensor del Pueblo y su equipo recibieron a representantes de Ausbanc Consumo para estudiar las fórmulas de colaboración posibles en el caso de Afinsa y Forum Filatélico, tras la carta entregada el pasado 23 de mayo por cientos de afectados al Defensor del Pueblo preparada por Ausbanc.

La reunión fue muy fructífera y permitió constatar el alto grado de preocupación e interés que el Defensor del Pueblo, D. Enrique Múgica, tenía sobre esta grave crisis que afecta a más de 400.000 ciudadanos españoles. Quedó patente que ya habían iniciado un procedimiento de oficio y que iban adoptar medidas tendentes a resolver la situación en aquello que estuviera a su alcance.

Pocos minutos después, la Oficina del Defensor del Pueblo hizo pública la carta que Doña María Luisa Cava de Llano ( Adjunta Primera de la Oficina del Defensor del Pueblo) acordó enviar al Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos con el objetivo de “indultar” a los afectados por la crisis de Forum y AFINSA de la obligación de tributar por sus inversiones en estas empresas. Es importante resaltar que la medida se fundamenta en la legislación en vigor y en paralelo con las medidas ya aprobadas por el Gobierno en los años 1989 y 1990 con motivo de la quiebra de la cooperativa de viviendas PSV.

Ausbanc Consumo agradece la rapidez y solvencia de esta solicitud por parte de la Oficina del Defensor del Pueblo a favor de los afectados por la crisis, dado el periodo actual que coincide con el deber de todos os ciudadanos de realizar la declaración del IRPF e Impuesto de Patrimonio del ejercicio 2005.

Para esta asociación supone una satisfacción especial el poder comprobar que sus gestiones ante el Defensor del Pueblo han sido acertadas y fructíferas ya que, esta

institución pública, sensible a los problemas reales de los ciudadanos, ya ha iniciado los primeros pasos hacia la defensa de los damnificados del caso Forum- Afinsa.

El pasado viernes 26 de mayo, Ausbanc Consumo enviaba una nota de prensa a todos los medios de comunicación, manifestando la posición incongruente e injusta de la Agencia Tributaria, ante la respuesta dada a los afectados exigiéndoles declarar íntegramente los rendimientos de sus inversiones en las dos empresas, valorándose los activos con los criterios a 31 de diciembre de 2005.

Afortunadamente, el Defensor del Pueblo, D. Enrique Múgica, ha sido el primer órgano constitucional que ha entendido la gravedad y la injusticia por lo que están pasando los afectados de la crisis y el desamparo al que están sometidos por el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Agencia Tributaria.

Ausbanc confía en que sus acciones en el frente institucional contribuirán a que el resto de los Poderes Públicos cambien su postura inicial de distancia e insensibilidad ante la problemática y que se comprometan seriamente a resolver la precaria y difícil situación de cientos de personas, derivada de la falta de responsabilidad y negligencia del Ministerio de Sanidad y Consumo.

### **Para más información:**

**Mónica Soler**

**Jefa de Prensa Ausbanc Consumo**

C/ Marqués de Urquijo, 44 – 1º. 28008 Madrid

Tel: **915 416 161**

Fax: **915 417 944**

E-mail: **msoler.comunicacion@ausbanc.com**

**www.ausbanc.es**